

## BASES DEL I CONCURSO DE CASOS CLÍNICOS EN EAS DEL GEAS

---

Para participar en el concurso es necesaria la presentación de un caso clínico. Así mismo, la presentación de un caso clínico al concurso implica necesariamente la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases por parte del participante:

### 1) Sobre los participantes

- a. En la elaboración del caso sólo podrán participar médicos residentes miembros del GEAS y socios de la SEMI.
- b. Cada participante sólo podrá presentar un caso clínico.

### 2) Sobre el caso a presentar

- a. El caso debe ser inédito. No pueden enviarse casos clínicos publicados anteriormente o presentados a otros concursos.
- b. El caso debe tener una extensión máxima de tres páginas A4 en letra Times New Roman tamaño 14 espaciado simple. Puede incluir hasta dos figuras (tablas o imágenes). Se remitirá en formato PDF.
- c. Los apartados siguen el orden lógico de exposición: introducción, anamnesis, exploración física, exploración psicopatológica, pruebas complementarias, diagnóstico, tratamiento y evolución. Al final del caso clínico se añadirá una discusión breve.
- d. Se respetará escrupulosamente la confidencialidad del paciente. Igualmente, para evitar parcialidades, se deben eliminar los nombres de hospitales e instituciones. Si se incluyen imágenes de pacientes que puedan ser identificables (aparición del rostro o parte del mismo), se debe adjuntar un consentimiento firmado por el enfermo o por el tutor en caso de menor de edad. Este es un requerimiento imprescindible.
- e. Se citarán un máximo de cinco referencias siguiendo las recomendaciones de las normas de Vancouver.

### 3) Comité de evaluación

- a. El comité de evaluación estará compuesto por:
  - i. El coordinador del GEAS o miembro de la junta directiva en quien delegue.
  - ii. El coordinador de la comisión científica o miembro de la misma en quien delegue.
  - iii. El coordinador de la UEAS (o jefe de la unidad de Medicina Interna del Hospital donde se celebre la reunión) o miembro de la misma en quien delegue.
- b. Para la valoración de los trabajos el comité valorará de 0 a 10, los siguientes criterios de valoración. La puntuación final será la media ponderada de la calificación obtenida:
  - i. Metodología y calidad de la presentación (50%).
  - ii. Originalidad y relevancia (30%).

Una vez valorados los trabajos presentados se escogerán los 4 mejor valorados, los cuales serán expuestos por los residentes en la reunión nacional donde se valorará:

- iii. Exposición en público (20%).
- c. En la evaluación no se conocerá nombre ni centro de trabajo del participante. Para ello la secretaría técnica proporcionará un código a cada participante para que sólo se pueda valorar el caso por el contenido científico del mismo.

#### 4) Calendario

- a. Remitirán a la siguiente dirección [casosgeas@gmail.com](mailto:casosgeas@gmail.com), el caso clínico en archivo pdf y en dicho mail (nunca en el pdf remitido, lo cual supondría la descalificación automática del trabajo) incluirán sus datos personales (nombre y apellidos, DNI, lugar de trabajo, mail, teléfono de contacto) **DEL 01/09/2015 HASTA EL 30/09/2015**.
- b. Los cuatro trabajos seleccionados serán comunicados en la web del grupo el día **09/10/2015**.
- c. El ganador del premio será comunicado en la reunión nacional de residentes el **24 de octubre de 2015**.

#### 5) Premios y accésits

- a. El comité de evaluación se reserva el derecho de dejar desierto cualquiera de los premios. La decisión será inapelable.
  - b. Los cuatro trabajos mejor valorados serán becados con la inscripción para la asistencia a la reunión nacional de residentes en la que expondrán su trabajo más 100 euros en concepto de bolsa de viaje.
  - c. Para el mejor valorado de los cuatro trabajos el premio consistirá en beca de inscripción para el XXXVI Congreso Nacional de la Sociedad Española de Medicina Interna (11-13 de Noviembre de 2015. Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla) y 500 euros en concepto de bolsa de viaje.
  - d. Los cuatro casos serán publicados en Revista Clínica Española y/o en la web del grupo. El comité científico se hará cargo de la revisión de esta obra y tendrá la facultad de incluir correcciones o modificaciones en los trabajos en aras de una mayor coherencia y unificación de la obra final.
-